



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
LA CALERA-CUNDINAMARCA**

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 00238 de 2020
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: MCV INVESTIGACIONES Ltda. Y otro
Fecha Auto: Marzo 18 de 2021.-

Junto con la demanda principal y en escrito separado se solicita la parte ejecutante, diferentes medidas cautelares en contra del extremo pasivo, sin embargo el Despacho se está a lo discernido en el auto del cuaderno principal y que se notifica simultáneamente con la presente providencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.**

JUEZ

Este auto se notifica por estado **#10**
de **18 de marzo de 2021** Fijado a
las 8:00 A.M.


MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ef580b4a61ca079e9c8210839d10a3ac0e2df90aa12708165081c47bf8bf9fc

Documento generado en 16/03/2021 01:56:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>